

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10027 OURENSE

Edicto.

Doña Elba García Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 Mercantil de Ourense, anuncia:

Que en la Sección I declaración concurso 0000821 /2013, referente al concursado Imafeher s.a, por auto de fecha 28 de febrero de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Ourense, 11 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140012854-1